

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Un Estatuto que mejora el futuro de la profesión

SATSE alcanza un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para iniciar la tramitación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco

El nuevo anteproyecto de Ley del Estatuto Marco ha iniciado su tramitación una vez que SATSE ha acordado con el Ministerio de Sanidad que esta norma contemple más de 100 mejoras en las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública.

El acuerdo ha sido suscrito también por FSS-CCOO, UGT y CSIF, sindicatos todos ellos legitimados para negociar con el Ministerio de Sanidad la norma estatal que sienta las bases para la actualización de las condiciones de trabajo de todos los trabajadores del SNS.

Avances

El acuerdo se ha formalizado después de tres años de reuniones mantenidas en el marco del Ámbito de Negociación, y SATSE ha logrado que las nuevas mejoras supongan la renovación de más de un 70 por ciento del actual Estatuto Marco.

La nueva Ley incorpora gran parte de las propuestas sindicales defendidas a lo largo de la negociación para enfermeras, fisioterapeutas y el resto del personal del SNS, sin distinciones ni discriminaciones.



Tras la firma del acuerdo con la ministra de Sanidad, Mónica García, la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, recaló que se han conseguido incorporar más de un centenar de cambios en la norma, dirigidos a armonizar y mejorar las condiciones laborales del personal de todos los servicios de salud, en materias

tan importantes como derechos del personal, clasificación profesional, jornada laboral, acceso al empleo, conciliación, o jubilación parcial y anticipada.

Otro aspecto resaltado fue que el acuerdo sobre este anteproyecto de Ley ha sido posible por el cambio de actitud mostrado por el Ministerio de Sanidad a partir

de las movilizaciones realizadas por los sindicatos, y el anuncio de huelga realizado a finales del pasado año y que afectaba a todos los servicios de salud.

Tras el acuerdo, el texto debe aprobarse por el Consejo de Ministros y, posteriormente, tendrá que ser debatido y aprobado en el Congreso de los Diputados. ■

CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Gago, reelegida en el cargo pág. 3

CANTABRIA

Falta de uniformes y deterioro en los centros pág. 6

MADRID

Los profesionales del SERMAS, "al límite" pág. 6

Enfermeras y fisioterapeutas del Hospital de Getafe se han concentrado para denunciar las precarias condiciones de trabajo que sufren y que les impide ofrecer una buena atención y cuidados a los pacientes de este centro sanitario.



CATALUÑA

Incremento salarial para los profesionales de la sanidad concertada pág. 11

ASTURIAS

Preacuerdo con mejoras importantes para el personal del Sespa pág. 13

3 INVERSIÓN PÚBLICA

Financiación finalista en el nuevo modelo autonómico para mejorar la sanidad



5 SALUD LABORAL

Hospitales y centros de salud, terreno abonado para las agresiones

11 PROFESIÓN

Rechazo a la suspensión de la guía sobre infección de tracto urinario



OPINIÓN

EDITORIAL

Un Estatuto para avanzar

Tras casi tres años de negociación, hemos conseguido llegar a un acuerdo con el Ministerio de Sanidad, dentro del Ámbito de Negociación, que supone el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Estatuto Marco.

Un anteproyecto que se presenta como una norma básica actualizada que establece los mínimos con los que se trabajará en las mesas de negociación de todos los servicios de salud.

El objetivo es llevar a todos los centros de trabajo un marco adecuado de condiciones laborales que permita prestar la asistencia sanitaria que merecen las personas a las que atendemos y acabar con los abusos, la precariedad y los déficits existentes.

Una negociación que ha sido muy complicada, con altibajos, distintas velocidades, y muy distorsionada por el ruido externo y mediático.

Mientras las organizaciones sindicales del Ámbito nos dedicábamos a desarrollar propuestas con las mejoras que los profesionales necesitan, con discreción, con lealtad y con trabajo profundo, en el exterior se producían filtraciones, desinformaciones y tergiversaciones con intereses muy concretos.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta de SATSE

LOS AVANCES CONSEGUIDOS HAN SIDO FRUTO DE LA UNIÓN DE LA PROFESIÓN

A pesar de todo ello, nuestra intención siempre ha sido, y así lo hemos manifestado durante este tiempo, la de cumplir con nuestra obligación, que era seguir negociando hasta conseguir un buen texto.

Fruto de ese trabajo, hemos conseguido incorporar más de 100 cambios en la norma, dirigidos a armonizar y mejorar las condiciones laborales del personal de todos los servicios de salud, en materias tan importantes como los derechos del personal, la clasificación profesional, la jornada laboral, el acceso al empleo, la conciliación, o la jubilación parcial y anticipada, entre otras.

Nuestro trabajo no termina aquí. Este acuerdo con Sanidad es solo un paso en el camino, pero el camino lo seguimos andando desde ya.

Se necesita la implicación del resto de ministerios implicados, fundamentalmente Hacienda, y queremos que la negociación del modelo retributivo al que hemos condicionado nuestro apoyo a este Anteproyecto de Ley se inicie ya.

Como hemos dicho en repetidas ocasiones, esta es una Ley del Gobierno, no del Ministerio de Sanidad, y requiere del compromiso del Gobierno de España para que llegue a ser realidad.

Una vez se apruebe en el Consejo de Ministros como proyecto de Ley, deberá iniciar su tramitación parlamentaria. Somos conscientes de que el contexto político y parlamentario actual es complejo, pero esperamos que prevalezca el interés común de la ciudadanía y profesionales de la sanidad.

Necesitamos una sanidad que funcione y es imprescindible disponer los cambios necesarios para que el personal sanitario pueda hacer bien su trabajo.

Hacemos un llamamiento a todos los partidos políticos para que prioricen la aprobación de esta norma, y no desvirtúen su contenido, y a las comunidades autónomas para que traspongan las medidas que en ella se contemplan, una vez aprobadas.

Estaremos vigilantes y responderemos con firmeza ante cualquier retroceso en los derechos que aquí se recogen.

Todos debemos querer lo mismo, que no es otra cosa que garantizar una asistencia de calidad y responder a las necesidades reales de nuestros pacientes y hacerlo en un marco de condiciones de trabajo digno, que fidelice y cuide a todos los profesionales que trabajan en el SNS, porque todos somos necesarios.■

NERJA



LA IMAGEN

Información y ayuda a los aspirantes al EIR 2025-6



ESTATAL

Financiación finalista en Sanidad para acabar con las desigualdades

SATSE reclama a Gobierno y CC.AA. que acuerden un nuevo modelo de financiación autonómica

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno y comunidades autónomas que abandonen "intereses partidistas" y acuerden la introducción de fondos finalistas para la sanidad pública dentro del nuevo modelo de financiación autonómica que se encuentra aún en fase negociación.

El Sindicato viene demandando desde hace años una financiación específica, que no pueda ser desviada por las autonomías, para la sanidad pública.

Ahora ha reiterado esta necesidad una vez que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero haya abierto la puerta a esta posibilidad en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El Sindicato subraya que el actual modelo de financiación autonómica genera perjudiciales desigualdades en los presupuestos sanitarios de las diferentes comunidades autónomas porque, al producirse "en bloque" el reparto de fondos, cada gobierno



Reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

autonómico decide el destino final de los recursos económicos que ha recibido del Estado.

Al respecto, la organización recuerda que los presupuestos autonómicos destinados a sani-

dad varían desde los 1.500 euros hasta más de 2.000 euros por habitante y año, lo que constata que, en función de su lugar de residencia, una persona va a recibir una diferente atención sanitaria.

SATSE entiende que la financiación finalista puede ser decisiva para acabar con los desequilibrios y debilidades estructurales que sufre nuestro sistema sanitario y, además, posibilitaría un

mayor control y seguimiento de la ejecución de los fondos aprobados, ya que estarían vinculados a un destino y objetivos claramente definidos.

Particularidades

El Sindicato recalca también que esta financiación finalista debe tener en cuenta las particularidades de cada autonomía en aspectos, como el número de habitantes o las características de su población (envejecimiento, dispersión geográfica...), para que, verdaderamente, se vayan eliminando las diferencias injustificables que, hoy en día, se producen en nuestro país en función de la comunidad autónoma en la que se resida.

SATSE incide, además, en el hecho de que nuestro sistema sanitario lleva infra financiado desde hace muchos años debido a una política de recortes "lesiva y reincidente", por lo que, además de apostar por su carácter finalista, se tiene que incrementar la inversión pública.■

CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Gago, reelegida como secretaria general de SATSE CyL

Dori Núñez
castillayleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha reelegido a Mercedes Gago López como secretaria general durante su XVII Asamblea Autonómica.

Tras la toma de posesión del cargo, se comprometió a seguir luchando por las mejoras laborales y profesionales de la Enfermería y Fisioterapia "con más intensidad e ilusión para construir un

horizonte común". Apuntó que todos los logros alcanzados estos años no son suyos, sino de todos los miembros del Sindicato.

Gago subrayó que el Sindicato se ha enfrentado durante estos años a situaciones complicadas, como denuncias de otros sindicatos ante mejoras laborales obtenidas para las enfermeras.

No obstante, destacó que, gracias a los/as delegados/as y todo el equipo, se ha podido luchar

para alcanzar cuestiones que eran consideradas 'imposibles'.

También enumeró algunos de los logros obtenidos en estos años, que son "victorias que cambian la vida de las enfermeras y fisioterapeutas", como los siete días de continuidad asistencial, la carrera profesional, el aumento del valor de la hora de guardia o del complemento específico y la creación de las plazas de enfermeras especialistas.■



Mercedes Gago, secretaria general de SATSE Castilla y León

LABORAL

EXTREMADURA

Los profesionales del SES sufren una "tormenta permanente"



Las enfermeras y fisioterapeutas sufren unas precarias condiciones laborales

Marta Molinero
extremadura@satse.es

Las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en el SES vuelven a estar al límite. La coincidencia de la epidemia de gripe, el aumento de las enfermedades habituales del invierno y una actividad quirúrgica que no se detiene han convertido los centros en un escenario de sobrecarga crónica, donde estos profesionales sanitarios sostienen el sistema a costa de su salud física y mental.

SATSE denuncia que esta situación ya no es puntual ni estacional, sino una auténtica "tormenta permanente" provocada por años de recortes, plantillas insuficientes y una planificación irresponsable por parte de la administración basada en poner "parches".

"Se exige a las enfermeras que multipliquen su capacidad y que asuman cargas de trabajo inasumibles, mientras la Administración sigue mirando hacia otro lado", denuncia Elena Martín, secretaria general de SATSE Extremadura.

Según SATSE, esta política de gestión, basada en "exprimir al máximo" a las profesionales, está poniendo en serio riesgo la seguridad de los pacientes y la salud laboral del personal sanitario.

Esta presión asistencial se traduce en agotamiento extremo, bajas laborales, ansiedad, etc., agravando aún más el problema de falta de personal, afirma.

"Lejos de aprender de crisis anteriores, el SES vuelve a improvisar, parcheando con horas por encima de la jornada laboral y modificando continuamente las planillas de trabajo de las enfermeras, lo que debería resolverse con plantillas estables y suficientes", asevera.

Vulneración

Desde SATSE se exige a la administración refuerzos inmediatos y estructurales en todos los niveles asistenciales, ratios seguras que garanticen una atención digna y de calidad, fin de la precariedad laboral (contratos pool) y medidas reales para proteger la salud laboral.

"No se puede seguir sosteniendo el sistema sanitario a costa de la salud y la buena voluntad de las enfermeras y fisioterapeutas extremeños. Las enfermeras no pueden seguir siendo el colchón de un sistema en crisis permanente. Cuidar a quienes cuidan no es una opción, es una obligación" apunta Elena.

De otro lado, SATSE viene denunciando desde hace meses la carencia manifiesta de enfermeras en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

Un problema estructural de plantilla que padece el centro de manera permanente y ante el que la propia Dirección de Enfermería había solicitado un incremento de profesionales. ■

NAVARRA

SATSE pide más fisioterapeutas en los centros de salud

Plantillas deficientes, escasos recursos y mala planificación



Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha reclamado al Departamento de Salud un refuerzo de la fisioterapia en los centros de Atención Primaria, al considerar que la presencia actual de estos profesionales es insuficiente y está infrutilizada, lo que limita su impacto en la salud de la población.

Según SATSE, en numerosos centros de salud no hay fisioterapeuta o solo existe una única plaza para atender a toda la población adscrita, lo que genera agendas saturadas y una atención centrada casi exclusivamente en las patologías agudas.

Esta situación impide desarrollar de forma adecuada intervenciones clave, como la educación postural, el ejercicio terapéutico, la prevención de la dependencia o el abordaje del dolor crónico.

El Sindicato subraya que la fisioterapia en Atención Primaria va mucho más allá del tratamiento de esguinces o dolores musculares.

Los fisioterapeutas están capacitados para intervenir en la prevención de caídas y fragilidad, el manejo de patologías crónicas y la promoción de estilos de vida activos, actuaciones relevantes en un contexto de envejecimiento progresivo de la población.

Sin embargo, SATSE denuncia que la falta de profesionales y de una planificación adecuada reduce su labor a la atención reactiva, desaprovechando su potencial preventivo y comunitario.

SATSE DENUNCIA QUE NO HAY FISIOTERAPEUTAS EN NUMEROSOS CENTROS O SOLO EXISTE UNA ÚNICA PLAZA

A esta situación se suma la carencia de espacios adecuados en muchos centros de salud. En algunos casos, los fisioterapeutas no disponen de consultas ni salas preparadas para realizar tratamientos individuales o grupales, lo que limita de forma significativa su capacidad de intervención y dificulta el desarrollo de programas de ejercicio terapéutico o educación para la salud.

Otro de los déficits señalados es la escasa integración de la fisioterapia en los equipos de Atención Primaria. La ausencia de figuras de coordinación y de participación en la organización

del centro provoca que muchos profesionales trabajen de forma aislada, sin una planificación conjunta con medicina, enfermería u otros perfiles sanitarios, y sin continuidad con otros niveles asistenciales.

Carrera profesional

Además de las denuncias y reclamaciones, otra de las acciones de SATSE es ofrecer información y asesoramiento a la afiliación.

Así, ofrece un servicio completo de tramitación de la Carrera Profesional, con el objetivo de facilitar un procedimiento administrativo complejo y evitar errores que puedan perjudicar el reconocimiento de la trayectoria laboral y formativa.

Desde el Sindicato se presta asesoramiento individualizado para el cálculo del tiempo trabajado y la correcta valoración de los méritos, así como apoyo en la cumplimentación del documento de autoevaluación en la plataforma Auzolan.

SATSE también se encarga de los trámites de reasignación de nivel cuando corresponde y de la revisión y presentación de toda la documentación exigida. Con este servicio se busca garantizar que cada profesional vea reconocida su experiencia y desarrollo profesional de forma adecuada. ■

EUSKADI

Sin negociación en la integración del servicio de ambulancias

SATSE critica la falta de diálogo sobre las condiciones del personal afectado

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE denuncia la falta de negociación en la integración del servicio de ambulancias de Tolosa y Elgoibar en Osakidetza.

El Sindicato considera especialmente grave que este proceso se haya desarrollado sin definir previamente los criterios y normas que lo regulan, trasladando decisiones ya adoptadas como hechos consumados y sentando precedentes para futuros procesos similares.

La organización recuerda que la finalización de la licitación del servicio era conocida desde el momento de su firma, lo que evidencia que ha existido margen suficiente para abordar esta cuestión en los órganos de negociación a lo largo del último año.

Sin embargo, este asunto no se ha tratado de manera adecuada ni se ha proporcionado información formal a la parte social, impidiendo una negociación real sobre aspectos que afectan a las condiciones del personal.



"Hemos tenido conocimiento de la subrogación del personal a través de los mismos canales que el resto de profesionales, generando incertidumbre", apunta.

A pesar de que Osakidetza se reunió con la representación de Ambulancias Gipuzkoa, no hizo

lo propio con la representación del personal de Emergencias, pese a que este proceso también les afecta de forma directa. Insistimos en que no se trata de una cuestión aislada, sino de un proceso con implicaciones para el conjunto de profesionales.

Por todo ello, SATSE ha dirigido un requerimiento a la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza para solicitar información detallada sobre el proceso, reclamando transparencia y claridad en relación con la situación del personal. ■

CEUTA

Rechazo a la privatización de los servicios de salud mental

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE ha manifestado su firme rechazo a cualquier intento de privatización de los servicios de salud mental en Ceuta.

Para el Sindicato, la externalización no es la solución a los graves problemas estructurales que sufre la sanidad pública en la ciudad.

"El verdadero problema no es la falta de empresas privadas interesadas, sino la falta de condiciones laborales y retributivas atractivas que permitan captar y fidelizar profesionales sanitarios en Ceuta", afirma.

SATSE lleva tiempo reclamando una medida clara, justa y eficaz: el abono adecuado de la Zona de Difícil Desempeño y Cobertura.

Se trata de una reivindicación histórica que permitiría que profesionales de la salud mental, y del conjunto del sistema sanitario, vean atractivo venir a trabajar a Ceuta y, lo que es aún más importante, decidan quedarse.

ESTATAL

Los centros no pueden seguir siendo "terreno abonado" para las agresiones

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad y las consejerías autonómicas que no permitan que los hospitales y centros de salud sigan siendo en 2026 un "terreno abonado" para las agresiones verbales y físicas contra las enfermeras, fisioterapeutas y el resto del personal sanitario.

El Sindicato subraya que, a falta de informe oficial, solo hace falta ver las noticias para saber que 2025 fue un "año nefasto" por el número y gravedad de los casos de agresiones registrados en todos los servicios de salud.

"Todas las administraciones sanitarias competentes deben tomarse en serio, de una vez por todas, un problema que vulnera el más elemental derecho a poder trabajar en condiciones seguras y saludables".



Concentración de profesionales en contra de las agresiones

SATSE pide al departamento que dirige Mónica García y a las consejerías de Sanidad que aborden, en una próxima reunión del Consejo Interterritorial del SNS, el problema de la violencia en el ámbito sanitario.

"En esta reunión del Consejo Interterritorial deben acordar cómo actuar de manera conjunta y coordinada para lograr, como objetivo prioritario, prevenir cualquier agresión, ya sea físicas o verbales", añade.

A la espera de conocerse los datos del pasado año que ofrece el Ministerio de Sanidad en su informe anual de agresiones en el SNS, hemos constatado que, lejos de reducirse de manera significativa, las agresiones se suceden ante la indefensión de unos profesionales sanitarios que, como el caso de las enfermeras, trabajan en permanente contacto con pacientes y familiares.

En cuanto a las causas que llevan a pacientes y familiares a protagonizar episodios de violencia, el principal "caldo de cultivo" son los tiempos de espera para ser atendido en hospitales y centros de salud. ■

Incoherente

Según SATSE, resulta incoherente e ilógico que formaciones políticas que se declaran defensoras de la sanidad pública opten finalmente por externalizar servicios esenciales, en lugar de fortalecer el sistema público mediante la mejora de las condiciones laborales de sus profesionales.

"Externalizar no solo supone un mayor coste a medio y largo plazo, sino que, además, debilita el sistema público, precariza la atención y fragmenta la continuidad asistencial", asegura.

El Sindicato recalca que la salud mental es un pilar fundamental del sistema sanitario y debe ser atendida desde lo público, con medios públicos y profesionales públicos, suficientemente reconocidos y retribuidos.

"Ceuta no necesita parches ni soluciones improvisadas: necesita voluntad política, inversión real y respeto hacia los profesionales sanitarios", concluye. ■

LABORAL

CANTABRIA

Falta de uniformes y deterioro de los centros de salud

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE ha vuelto a denunciar la falta de uniformes reglamentarios y de seguridad en los SUAP y 061, así como el pésimo estado de numerosos centros de Salud que están sin calefacción o tienen grietas o humedades.

El Sindicato ha presentado diversas quejas a la Gerencia de Atención Primaria, así como ante el Comité de Seguridad y la Inspección de Trabajo, obteniendo "la callada por respuesta".

"Llevamos meses solicitando uniformes nuevos y reposición de los que están deteriorados y lejos de solucionarse, se está agravando", afirma Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

Se trata de equipos de protección, Epis, que resultan necesarios para salidas urgentes con material reflectante o botas de seguridad. "No estamos pidiendo nada del otro mundo", añade.

A la falta uniformes, se le suma el deterioro de numerosos centros de salud de la región que tienen en sus instalaciones goteras, humedades, grietas o que, incluso, carecen de calefacción en invierno y de aire acondicionado en los meses de verano. ■

MADRID

Las profesionales del Hospital de Getafe se encuentran "al límite"

Nueva concentración para denunciar los problemas existentes en el centro

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

"Te pedimos perdón por no poder atenderte con más rapidez. Nos gustaría poder hacerlo, pero somos pocas enfermeras y no podemos hacer más".

Este es el argumento principal por el que más de dos centenares de enfermeras, enfermeras especialistas, fisioterapeutas y usuarios se concentraron el pasado mes de enero en el Hospital de Getafe.

Pedían, además de un incremento sustancial de la plantilla, que la Gerencia vele por la salud de sus profesionales y permita el disfrute de los permisos legalmente reconocidos.

Las enfermeras de Urgencias, que está al límite casi todos los días, están hartas de no poder contar con la plantilla necesaria, lo que hace que los 'pasillos' sean últimamente habituales y que los pacientes permanezcan mucho más tiempo del habitual.

"No es digno que un paciente mayor tenga que esperar horas a que le podamos atender, que lo haga en un pasillo o sentado en un incómodo sillón. No es digno que los familiares de los pacientes esperen horas a que su familiar sea atendido o que pueda ingresar en una planta de

hospitalización. Y todo ello pasa por la escasez de la plantilla de enfermeras que se ven sobrepasadas por el número de pacientes que atienden y a la falta de sensibilidad de una Gerencia que no cuida ni a los pacientes ni a los profesionales que deben atenderles", explican desde la Sección Sindical de SATSE.

Estrés

No es digno que una paciente sea ingresada en una planta que no le corresponde (en el argot sanitario se llaman 'camas cruzadas'), ya que las enfermeras que deben atenderla no están habituadas a realizar los cuidados específicos que necesita.

"Esto genera un estrés muy elevado en la profesional, que pueden considerar que no puede ofrecer los cuidados específicos que cada paciente necesita, al no estar en la Unidad que le corresponde", explican.

El día de los Reyes Magos, por ejemplo, muchas enfermeras se vieron obligadas a tener que prolongar su jornada habitual, ya que no había las suficientes para atender muchas plantas de hospitalización", indican desde la Sección Sindical de SATSE Madrid en el hospital.



Concentración de profesionales para reclamar mejoras en el Hospital

Hecho que es muy habitual por lo escasas que son las plantillas y la imposibilidad de contratar refuerzos, ya que las bolsas de contratación están "a cero". Desde la Consejería de Sanidad se han hecho tan mal los deberes

que el Plan de Invierno, que debería haber reforzado las plantillas en el periodo de gripe, no ha funcionado, ya que las pocas contratadas han servido para cubrir algunas bajas que, hasta ahora, no se cubrían, concluyen. ■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- ① Escanea el código QR,
- ② síguenos y
- ③ activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>



UN ESTATUTO PARA AVANZAR

La tramitación del anteproyecto de Ley del nuevo Estatuto Marco es ya una realidad gracias al acuerdo que hemos alcanzado con el Ministerio de Sanidad.

SATSE

Un Estatuto que mira al futuro

Más de 100 mejoras laborales gracias a la presión y negociación de SATSE

SATSE ha alcanzado un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para iniciar la tramitación del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Este acuerdo se produce después de haber conseguido que esta norma contemple más de 100 mejoras en los derechos y regulación general de las condiciones laborales de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas de la sanidad pública.

Después de casi tres años de reuniones mantenidas en el marco del Ámbito de Negociación, se ha logrado que las nuevas mejoras supongan la renovación de más de un 70 por ciento del actual Estatuto Marco, y que se hayan incorporado gran parte de las propuestas sindicales defendidas.

Los cambios conseguidos se refieren a aspectos laborales tan importantes como los derechos del perso-

nal, la clasificación profesional, la jornada de trabajo, el acceso al empleo, la jubilación parcial y anticipada, la conciliación o la salud y seguridad laboral, entre otros.

SATSE y el resto de sindicatos del Ámbito firmantes (CC.OO., UGT y CSIF) no renuncian a seguir realizando aportaciones para seguir mejorando la futura norma durante el periodo de tramitación previo a su aprobación, como Proyecto de Ley, por parte del Consejo de Ministros.



Conciliación



Obligatoriedad de un Plan de Conciliación en todos los servicios de salud.



Adaptaciones de puestos por riesgos en el embarazo y lactancia sin merma retributiva.



Derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo.



Disfrute fraccionado de la excedencia por cuidado de familiares.

Jubilación

Trabajamos durante muchos años en unas condiciones especialmente penosas y sujetas a riesgos laborales que afectan a nuestra salud (químicos, físicos, ergonómicos, psicosociales, agresiones...).

Sufrimos, además, un gran desgaste psicológico por estar en permanente contacto con situaciones de sufrimiento y muerte.

Es imprescindible, por ello, tener la posibilidad de jubilarnos de manera parcial o anticipada y hacerlo sin ninguna penalización económica, como ya lo pueden hacer otros colectivos profesionales, algunos de ellos considerados esenciales.

En lo que respecta a la jubilación anticipada, se reconoce este derecho y el Ministerio de Sanidad tiene un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la Ley del EM para elaborar el informe técnico que detalle nuestras especiales condiciones y poder instar el inicio del procedimiento para que se determinen coeficientes reductores de la edad de jubilación.

Jubilación parcial

En cuanto a la jubilación parcial, se hace realidad el acceso inmediato a este derecho a través de la regulación del nombramiento de relevo que, hasta ahora, no se encontraba desarrollado.



Jornada



Impulso a la generalización de la jornada de 35 horas en todos los servicios de salud. Cinco autonomías aún no la tienen.



Exención de la realización de turnos nocturnos, sin merma retributiva, a mayores de 55 años, y a las profesionales embarazadas y en riesgo durante el periodo de lactancia.



Reconocimiento del "solape de jornada" como tiempo efectivo de trabajo en todas las CC.AA.



Ampliación de la consideración del periodo de trabajo nocturno. De 22.00 a 7.00 h.



Sistemas de programación del trabajo y planificación anual, y conocimiento, con antelación, de la cartelera de trabajo anual.

Todos los sindicatos han buscado, por responsabilidad y coherencia, que la norma tenga la oportunidad de aprobarse en la actual legislatura, teniendo en cuenta los tiempos de cualquier tramitación parlamentaria.

Otro aspecto resaltado por SATSE es que el acuerdo ha sido posible por el cambio de actitud mostrado por el Ministerio de Sanidad a partir de las movilizaciones realizadas por los sindicatos, y, especialmente, por el

anuncio de huelga realizado a finales del pasado año y que afectaba a todos los servicios de salud.

Este acuerdo abre el camino para que, una vez se apruebe la Ley, se puedan incorporar a las condiciones de trabajo del personal estatutario otras muchas mejoras mediante su negociación en las mesas sectoriales de los servicios de salud, ya que en el nuevo Estatuto Marco se ha reforzado el papel de la negociación colectiva en estas mesas sectoriales.

Clasificación

Hemos conseguido una nueva clasificación en función del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU), para evitar discriminaciones que hasta ahora se estaban manteniendo entre disciplinas con los mismos requisitos de nivel de titulación (créditos ECTS).

También hemos alcanzado un acuerdo específico para que esta nueva clasificación tenga un reconocimiento retributivo acorde.

Todas las enfermeras y fisioterapeutas (graduados y antiguos diplomados) se encuadran en el nuevo grupo 6 de clasificación profesional, mientras que las enfermeras especialistas (ya sean antiguas diplomadas o graduadas) están encuadradas en el 7.

Retribuciones básicas

La nueva clasificación profesional será propia y específica para el personal estatutario, dejando de estar sujeta a la clasificación prevista en el EBEP desde que el Estatuto Marco sea publicado en el BOE y se haya alcanzado el acuerdo que determinará las nuevas retribuciones básicas (sueldo base y trienios) de cada grupo de clasificación.





Estas nuevas retribuciones básicas deberán negociarse durante el presente año, mientras se tramita el anteproyecto de ley.

La nueva clasificación posibilitará, además, que se pueda acceder a cargos de dirección, responsabilidad y liderazgo, los cuales les estaban vetados hasta ahora a enfermeras y fisioterapeutas sin justificación alguna.




LABORAL






Carrera

-  Posibilidad de implementación de un nivel adicional de carrera profesional en todos los servicios de salud.
-  Convocatorias anuales.
-  Reconocimiento del nivel de carrera consolidado en caso de traslado a otro servicio de salud.
-  Creación de un Observatorio de la Carrera Profesional.

Formación

-  Acceso a formación continuada y en nuevas tecnologías.
-  Consideración como tiempo de trabajo de las actividades de gestión, docencia, investigación, formación y tutoría.
-  La actividad investigadora se tendrá en cuenta para cualquier tipo de baremo selectivo y de carrera profesional relativo al personal estatutario.

Agresiones

-  Plan de prevención y actuación frente a las agresiones.
-  Medidas de prevención de riesgos relacionados con la violencia laboral y contra la mujer y el colectivo LGTBIQ+.
-  La movilidad por cualquier tipo de violencia será prioritaria.



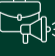




Los profesionales interesados en saber de qué manera va a afectar el nuevo Estatuto Marco a sus condiciones de trabajo pueden leer el texto que ya ha sido publicado por el Ministerio de Sanidad.

SATSE subraya la importancia de que todo el personal conozca en detalle el texto normativo y puedan así distinguir la realidad plasmada en su 117 artículos y numerosas disposiciones de las "mentiras y medias verdades" que, de manera interesada, se han ido difundiendo en los últimos meses.

Con el mismo objetivo de dar a conocer todos los detalles de la futura norma, se han empezado a celebrar asambleas informativas en centros de distintos servicios de salud. En Madrid y Valencia han tenido lugar las primeras de ellas.

Una vez sea aprobado por el Congreso de los Diputados, el nuevo Estatuto Marco sentará las bases de las "reglas del juego" que marcarán las condiciones de trabajo presentes y futuras de todo el personal del Sistema Nacional de Salud.

Empleo/recursos humanos

-  Los procesos de selección del personal estatutario fijo se realizarán, al menos, con carácter bienal, resolviéndose en un plazo máximo de 18 meses.
-  Se instaurará la movilidad voluntaria, a través del sistema de Concurso Abierto y Permanente (CAP), en todos los servicios de salud y con una periodicidad, al menos, anual.
-  Se introducirán en las convocatorias de empleo mecanismos para evitar que queden plazas desiertas.
-  Se reconoce el tiempo de trabajo en todo el SNS en puestos de difícil cobertura da cara a bolsas de empleo, traslados, ofertas de empleo...
-  En la promoción interna temporal, se percibirá la cuantía establecida para los trienios devengados en una categoría superior, y se consolidarán dichos trienios una vez haya finalizado el nombramiento en esta categoría superior.
-  Los planes de ordenación de recursos humanos serán negociados en la mesa sectorial haciendo mención expresa a que deben estar orientados a lograr unas ratios adecuadas de profesionales.
-  Las CC.AA. tendrán que comunicar los datos de los registros de profesionales al Ministerio de Sanidad para poder completar el Registro Estatal aún pendiente.

ESTATAL

Rechazo a la suspensión de la guía sobre infección de tracto urinario

SATSE critica los intereses "corporativistas" de algunas organizaciones colegiales

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La Audiencia Nacional ha suspendido cautelarmente la Guía para la Indicación, Uso y Autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras para la infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas.

Ante este hecho, SATSE explica que la decisión de la Audiencia Nacional se basa en la imposibilidad de prejuzgar el fondo del asunto con un mínimo rigor en esta fase procesal inicial, pues necesita de un examen detallado sobre la formación de los profesionales de Enfermería para asumir las funciones que les atribuye la resolución.

Por ello, se limita a evaluar los eventuales perjuicios de mantener o no, provisionalmente, la eficacia de la guía.

El Sindicato subraya que esta y otras guías ya publicadas por el Ministerio de Sanidad preten-



La indicación enfermera mejora y agiliza la atención a las personas

den ser la base que establece el marco de referencia de los profesionales de Enfermería para llevar a cabo la realización de actuaciones relacionadas con

la medicación durante el seguimiento colaborativo en determinados procesos que requieren de tratamientos mediante el uso de protocolos de actuación o guías

asistenciales consensuadas de manera multidisciplinar.

"Algo que funciona con normalidad en los países más avanzados de nuestro entorno y sirve para agilizar la asistencia de forma segura se ha convertido en un callejón sin salida en nuestro país debido a intereses corporativistas", afirma.

Según SATSE, los recursos en contra y las dificultades de implementación de estas guías por parte de algunas organizaciones colegiales de otras profesiones sanitarias y de determinadas comunidades autónomas, se han convertido en una cruda realidad que no terminará mientras no se actualice la Ley del Medicamento, que sitúa a las enfermeras como profesionales con plena capacidad prescriptora en el ámbito de sus competencias, al mismo nivel de otras profesiones sanitarias.

"La situación provocada por estos recursos es insostenible para la profesión enfermera, ya que se une a un momento de

ataque y descrédito por parte de determinados colectivos que reaccionan de esta manera ante cualquier posible desarrollo competencial y de reconocimiento profesional y social de la misma, alarmando injustificadamente a la población", añade.

El Sindicato recalca que el objetivo de las enfermeras no puede ser otro que servir de referente en la asistencia sanitaria y aportar valor al equipo multidisciplinar de salud, cuyo funcionamiento debería estar basado en las competencias de sus profesionales y en la evidencia científica, y no en mantener y preservar unas relaciones de equipo inmovilistas y anacrónicamente jerarquizadas.

Por ello, la organización sindical señala que la suspensión cautelar de la guía de indicación solo aporta más incertidumbre e inseguridad a las profesionales de Enfermería y a sus pacientes, que se verán injustamente afectados por la dilación, ya que generará más esperas e ineficiencia en el sistema sanitario. ■

CATALUÑA

Incremento salarial en el ámbito de la sanidad concertada

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE Catalunya ha firmado un Acuerdo Parcial que permite aplicar al conjunto del SISCAT un incremento salarial que, gracias al III Acuerdo, es mucho más significativo.

La subida tiene un impacto en todos los conceptos retributivos, y es especialmente relevante porque se aplica sobre unas percepciones que ya habían crecido de manera significativa gracias al III Convenio SISCAT, impulsado y firmado por SATSE Catalunya.

Es precisamente este incremento previo el que hace que ahora la ganancia real sea muy superior, explica.

El acuerdo firmado incorpora los incrementos salariales posibles después de la aprobación, el 22 de diciembre de 2025, de las tarifas del CatSalut.

En concreto, se establece un incremento del 2,5% con efectos de 1 de enero de 2025, aplicable a todos los conceptos e importes de las mesas salariales vigentes a 31 de diciembre de 2024.

También un incremento adicional del 1,5% con efectos de 1 de enero de 2026, sobre las tablas salariales vigentes a 31 de diciembre de 2025.

Además, recoge la incorporación de las tablas salariales de 2026 a la nómina del mes de enero de 2026, y el pago de los atrasos salariales del año 2025 como

máximo el 28 de febrero de 2026.

El Sindicato destaca que estos porcentajes se aplican ahora sobre un salario claramente reforzado.

El III Convenio SISCAT supuso un punto de inflexión, con un aumento estructural del salario del Grupo 2 que permite que cualquier incremento posterior tenga un impacto mucho más grande en la nómina. Sin este paso previo, la subida actual sería sensiblemente inferior.

Los efectos prácticos del acuerdo son que, en enero se aplican las tablas salariales correspondientes en 2026, y antes del 28 de febrero de 2026, el abono de los atrasos salariales acumulados durante 2025. ■



ANDALUCÍA

SATSE reclama medidas ante la "escalada" de agresiones

La violencia en los centros se ha convertido en un "problema estructural"

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) y a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias la convocatoria urgente del Observatorio de Agresiones a Profesionales Sanitarios de Andalucía, ante el preocupante aumento de episodios violentos en centros sanitarios.

SATSE recuerda que los últimos datos oficiales disponibles, correspondientes a 2024, ya situaron ese año como el peor registrado hasta la fecha, con 1.866 agresiones.

Se trata de un 19% más que en 2023, consolidando este problema como una de las principales amenazas a la seguridad de los profesionales.

SATSE señala que, tanto en el último trimestre de 2025 como en el arranque de 2026, se percibe un incremento evidente del malestar y la crispación en numerosos centros sanitarios andaluces con situaciones de especial gravedad.

Así, entre los casos más significativos destacan el episodio ocurrido en el Centro de Salud de Brenes (Sevilla), que obligó inclu-



Concentración de condena en el centro de salud Loreto-Puntales

so al cierre temporal del centro, y la agresión más reciente en el Centro de Salud Loreto-Puntales (Cádiz), donde dos enfermeras fueron amenazadas durante una visita domiciliaria.

También el suceso ocurrido en el Centro de Salud de Estepona Oeste (Málaga), donde un individuo acudió al centro con dos cuchillos de grandes dimensiones y amenazó a una enfermera que estaba trabajando.

La organización sindical subraya que estos hechos no son episodios aislados, sino el reflejo visible de un problema estructural.

La combinación de sobrecarga asistencial, largos tiempos de espera, falta de recursos y frustración acumulada de los usuarios está generando un caldo de cultivo que favorece la aparición de episodios violentos en hospitales, centros de salud y atención domiciliaria.

Ante esta situación, SATSE Andalucía exige la convocatoria inmediata del Observatorio de Agresiones a Profesionales Sanitarios de Andalucía, constituido el pasado mes de noviembre, un órgano fundamental para analizar la evolución real del problema y coordinar medidas eficaces.

Protección

Aunque el Sindicato reconoce algunos avances en materia de protección por parte de la Junta de Andalucía, advierte que siguen sin ser suficientes, como evidencian los datos.

Por eso, la organización reclama más seguridad en los centros, la implantación efectiva del Plan de Prevención del SAS y un compromiso político firme que garantice entornos de trabajo seguros para quienes sostienen la atención sanitaria.

"Los profesionales no pueden seguir trabajando con miedo, por lo que la Administración debe garantizar espacios libres de violencia. Sin protección no es posible ofrecer una atención sanitaria de calidad", concluye. ■

GALICIA

Riesgos para la salud por la exposición al gas radón en los centros

Redacción
galicia@satse.es

SATSE ha denunciado el grave riesgo que supone la exposición al gas radón para enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios, y ha reclamado un plan urgente de medición y mitigación en todos los hospitales y centros de salud de Ourense.

El gas radón es reconocido como la segunda causa de cáncer de pulmón, tras el tabaco.

"No podemos permitir que los profesionales sanitarios trabajen en ambientes que incrementen su riesgo de cáncer. Sólo una actuación integral, coordinada y con recursos adecuados garantizará su salud y seguridad laboral", afirma SATSE.

Por ello, la organización sindical demandó, en el último Comité de Seguridad y Salud del Área Sanitaria, la implementación de un plan urgente de medición y mitigación en todos los hospitales y centros de salud.

Con ello se busca el cumplimiento de la "Estrategia para reducir la exposición al radón en Galicia 2025-2030" de la Consejería de Sanidade. ■

LA RIOJA

SATSE denuncia la falta de matronas en los centros de Atención Primaria

María Menéndez
rioja@satse.es

SATSE advierte que la falta de matronas en La Rioja se está convirtiendo ya en un problema estructural sin visos de solución a corto y medio plazo.

En la actualidad, en Atención Primaria hay 3 vacantes, además de las reducciones de jornadas que tampoco se están cubriendo.

Esto se traduce en que una de las dos matronas de Calahorra tiene que acudir a Alfaro (2 matronas para 3 puestos) y lo mismo ocurre con La Guindalera y Labradores (1 matrona para 2 puestos).

Además, a partir del este mes de febrero está prevista la suspensión de la consulta de matrona en

el Centro de Salud Sexual y Reproductiva, en horario de tarde, para atender a la población de Villamediana, Lardero y Alberite. "Se quita de un sitio para poner en otro, esa es la realidad", afirma.

Esta falta y vaivén de profesionales se traduce en una peor calidad asistencial para las usuarias y en una sobrecarga laboral y estrés añadido para los trabajadores que "roza la precariedad", explica Patricia Mogena, secretaria general de SATSE La Rioja.

Por todo ello, el Sindicato solicita la convocatoria urgente de la OPE de 5 plazas que está prevista y el concurso de traslados de la categoría.

Estas dos medidas deben de ir acompañadas de unas condicio-

nes laborales "lo suficientemente atractivas" para captar y retener a estos profesionales.

De otro lado, SATSE recuerda a Gonzalo Capellán, presidente de La Rioja, que su Gobierno tiene un compromiso firmado con la Universidad de La Rioja para incrementar las plazas del Grado de Enfermería hasta alcanzar las 150 en el próximo curso.

"Entendemos la importancia de contar con el Grado de Medicina en La Rioja, pero rechazamos que las enfermeras salgan perjudicadas", afirma Mogena.

Además, recuerda el Sindicato, contar con 30 plazas más en Enfermería cada curso es de vital importancia, ya que "llevamos años con déficit de enfermeras". ■



Las matronas son profesionales sanitarias fundamentales en Atención Primaria

ESTATAL

Mejoras en las condiciones de las futuras enfermeras especialistas

SATSE demanda al Ministerio de Sanidad que reforme la norma de los EIR

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las enfermeras que deciden realizar la formación sanitaria especializada (EIR) tienen que enfrentarse a distintos problemas durante sus dos años de periodo de formación.

Estas profesionales sanitarias no tienen buenas condiciones de trabajo en aspectos fundamentales, como su jornada laboral y descansos, la baremación, las rotaciones o su reconocimiento retributivo, entre otros.

Por ello, SATSE ha reclamado que se reforme el Real Decreto 1146/2006 por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Una de las principales mejoras que resulta esencial es establecer un número máximo de residentes por cada tutor, y así garantizar una adecuada ratio personal docente/personal residente. De esta forma, se puede asegurar que haya tutorías individuales y personalizadas.

SATSE también reclama aplicar la directiva comunitaria de ordenación del tiempo de trabajo en lo que se refiere a la limita-



ción de la jornada complementaria obligatoria, y distinguir la jornada dedicada a la formación de la parte de jornada dedicada a la formación asistencial, calendarizando los días asistenciales y los días de docencia.

Otra demanda es evitar que el personal residente reciba casi exclusivamente formación asisten-

cial, es decir, trabajando en planta, urgencias..., algo que sucede de manera generalizada.

Asimismo, hay que reconocer el tiempo trabajado como residente a todos los efectos de baremo de méritos (bolsa, carrera profesional, OPEs y traslados) y a la hora de realizar el cómputo general de trienios.

Tienen también una reducción importante de ingresos al estar formándose. Por ello, hay que propiciar también un incremento retributivo a través de conceptos, como el abono del complemento de atención continuada/jornada complementaria y de los complementos de trienios y carrera profesional. ■

CANARIAS

Grave retraso en el proceso del SCS sobre estabilización

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE denuncia que Canarias es la única comunidad autónoma que todavía no ha finalizado la primera fase del proceso de estabilización del Servicio Canario de la Salud (SCS).

En el caso de Enfermería, de los 2.059 aspirantes que debían acceder a su plaza por concurso de méritos, "ninguno ha tomado posesión de su plaza aún", resalta Yoel Hernández, secretario general SATSE en Canarias.

Hernández subraya que "prácticamente todas las comunidades autónomas han resuelto ya la fase de concurso oposición del proceso de estabilización".

El proceso permanece bloqueado desde hace meses. "En Enfermería y Fisioterapia, el plazo de solicitud de plazas se abrió en octubre, se eligieron y estamos en enero y todavía no se han adjudicado", explica Hernández.

En el caso de las matronas, se acaba de publicar el plazo de nombramiento para la toma de posesión.

Para SATSE, esta situación está teniendo un fuerte impacto personal y profesional en las personas afectadas. ■

ASTURIAS

SATSE alcanza un preacuerdo con el SESPA que incluye mejoras laborales y retributivas para enfermeras y fisioterapeutas

Belén Alonso
asturias@satse.es

SATSE, como parte del frente común sindical del que forma parte junto con CCOO, SICEPA-Usipa, CSI, USAE, CSIF y UGT, ha firmado con el Sespa un preacuerdo en el que se recogen mejoras retributivas y laborales para los y las trabajadoras del Servicio de Salud del Principado.

Este preacuerdo supone un hito histórico que permite avanzar en derechos laborales para todas las categorías profesionales, con mejoras largamente demandadas y, en muchos casos, deudas históricas con el personal del Sespa.

Desde SATSE destacan el reconocimiento del solape de jornada y la mejora progresiva en la ponderación de las noches, que alcanzará el 1,26 el año próximo.

También, mejoras en el complemento de mañanas fijas y en el incremento del precio de la hora nocturna no festiva.

Además, se reordena la productividad variable asociada a programas especiales, recuperando los coeficientes previos con la consiguiente mejora retributiva. El preacuerdo recoge además el prorrateo de guardias y nocturnidad en caso de incapacidad temporal por embarazo.

En el ámbito de la Atención Primaria, se reconoce el derecho

a la manutención y el desplazamiento y se limitan las agendas a 38 huecos.

El frente común sindical inició acciones de protesta el pasado octubre, con una concentración ante el HUCA, en Oviedo, para reivindicar mejoras en las condiciones de la plantilla del Sespa.

A raíz de la protesta se iniciaron las negociaciones con la Administración, que han culminado con la firma de este preacuerdo, el pasado 27 de enero.

Ahora, como explican desde SATSE, el frente se mantendrá vigilante para que lo acordado se materialice y se pueda seguir avanzando en mejoras reales para los profesionales. ■



WEB SATSE

EUROCÁMARA

Un plan europeo contra la crisis de profesionales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), de la que forma parte SATSE, está manteniendo distintas reuniones y contactos con eurodiputados del Parlamento europeo para lograr que sus propuestas y demandas sean tenidas en cuenta en la iniciativa de la eurocámara que busca implementar un plan que acabe con la crisis de personal sanitario.

En las últimas reuniones han participado la presidenta de la Comisión de Expertos en Sanidad de CESI y adjunta a la Secretaría de Acción Sindical de SATSE, Paloma Repila, y el secretario general de la Confederación, Klaus Heeger, y los eurodiputados del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo Nicolás González, Estelle Ceulemans y Marta Temido.

Los representantes de CESI trasladaron a los eurodiputados que el borrador conocido de la iniciativa del Parlamento europeo sobre "Un plan de crisis para



Reunión de Paloma Repila con el eurodiputado Nicolás González

el personal sanitario de la UE: sostenibilidad de los sistemas sanitarios y condiciones de empleo y trabajo en el sector sanitario", se alinea en gran medida con las prioridades de la Confederación.

"Las enmiendas señalan un cambio desde soluciones provisionales a corto plazo hacia otras estructurales sobre la seguridad de la dotación de personal, las condiciones de trabajo y la inversión pública", señala Repila.

CESI valora positivamente que el Parlamento muestre un reconocimiento creciente de que la crisis del personal sanitario está arraigada en la falta de inversión y las malas condiciones de trabajo.

También apoya niveles seguros de dotación de personal, unas ratios adecuadas enfermera-paciente, y medidas frente a la violencia, el acoso y la intimidación en el trabajo. ■

TE INTERESA



Conciliación laboral y personal. Ya se pueden solicitar dos semanas de permiso pagado para el cuidado de hijos hasta 8 años. Estas dos semanas se suman a las ocho semanas sin retribuir ya existentes.



Avance profesional. Toledo acogerá el I Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia de SATSE. Un foro para reflexionar sobre el futuro del sector sociosanitario entre las nuevas tecnologías y la humanización.

FORMACIÓN

La oferta de plazas de Enfermería en las universidades públicas disminuye pese a la creciente demanda

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La oferta de plazas de Enfermería en las universidades públicas españolas no solo es insuficiente para cubrir la falta estructural de enfermeras, sino que en los últimos cursos muestra signos de retroceso y estancamiento.

Así lo reflejan los datos del informe 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español', que evidencian una creciente desconexión entre las necesidades reales del SNS y la capacidad formativa del sistema público.

Aunque la rama de Ciencias de la Salud ha sido la que más ha crecido desde el curso 2016-2017, con un incremento del 32,4% en el número de titulaciones, este aumento no se ha traducido en un aumento de plazas públicas en Enfermería.

Al contrario, los datos muestran que la presión de la demanda sigue aumentando mientras la oferta se estanca e incluso disminuye en términos efectivos.

En el curso 2024-2025, las universidades ofertaron 245.226 plazas de nuevo ingreso, de las cuales 37.249 correspondieron a

Ciencias de la Salud, frente a una demanda muy superior: 170.609 estudiantes se preinscribieron en primera opción en estas titulaciones.

Enfermería se sitúa entre los estudios con mayor tensión entre oferta y demanda, con una nota media de corte de 11,48, solo superada por Medicina y Veterinaria, lo que confirma que miles de aspirantes quedan excluidos cada año pese a existir una clara necesidad social de estos profesionales.

En el ámbito de Enfermería y atención a pacientes, el número

de titulados en universidades públicas descendió de 563 en el curso 2022-2023 a 418 en 2023-2024, una caída preocupante en un país con un déficit histórico de enfermeras y que afronta una gran ola de jubilaciones en la próxima década.

Este descenso no se debe a una menor empleabilidad. Al contrario, Enfermería presenta una afiliación a la SS superior al 90% pocos años después de finalizar los estudios, lo que confirma que no es un problema de falta de salidas, sino de escasez de profesionales formados. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez

REDACCIÓN: Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez

PUBLICIDAD: Victoria Rossique y Renata Glaser

DIRECCIÓN WEB: www.satse.es

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

VENTAJAS

SORTEO ESPECIAL

Gana una estancia en Jaca

¡Descarga nuestra app y participa!

PARA 2 PERSONAS

4 noches A+D + spa + gimnasio

Antes del 28 de febrero

Ahorra en cada repostaje

Solicita ya tu tarjeta de descuento BP
y disfruta de un descuento de hasta
5 céntimos/litro.

-5 céntimos
/litro

bp



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

DESARROLLO PROFESIONAL

Impulso a la formación sanitaria con una sala pionera de simulación

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE Región de Murcia cuenta con una Sala de Simulación Clínica pionera, destinada a la formación y actualización de competencias profesionales en Enfermería y Fisioterapia.

Con esta iniciativa, SATSE se convierte en referente regional en innovación formativa.

La sala está equipada con simuladores clínicos, material sanitario y tecnología específica, que permiten recrear situaciones asistenciales realistas tanto hospitalarias, ambulatorias como domiciliarias.

Entre sus usos destacan la intubación, la reanimación cardiopulmonar avanzada, la ca-

nalización de vías venosas y la colocación de cánulas de traqueostomía, con un alto grado de realismo.

Su objetivo es facilitar un aprendizaje práctico basado en la experiencia, el análisis y la mejora continua.

“Refuerza la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la dignificación de las profesiones sanitarias”, destacó el secretario general de SATSE Murcia, Pablo Fernández, en el acto de inauguración oficial de la sala.

En el acto estuvo acompañado por el consejero de Salud, Juan José Pedreño y la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor.

Fernández subrayó el valor de la simulación clínica como herramienta para mejorar la toma

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Inauguración de la sala de simulación clínica con la presencia del consejero de Salud y la presidenta de SATSE

de decisiones, el trabajo en equipo y el razonamiento clínico en entornos seguros y controlados.

Al acto también acudieron directores generales del Servicio Murciano de Salud y de Enfermería de las distintas áreas de salud, así como representantes universitarios, colegios profesionales y sindicatos.

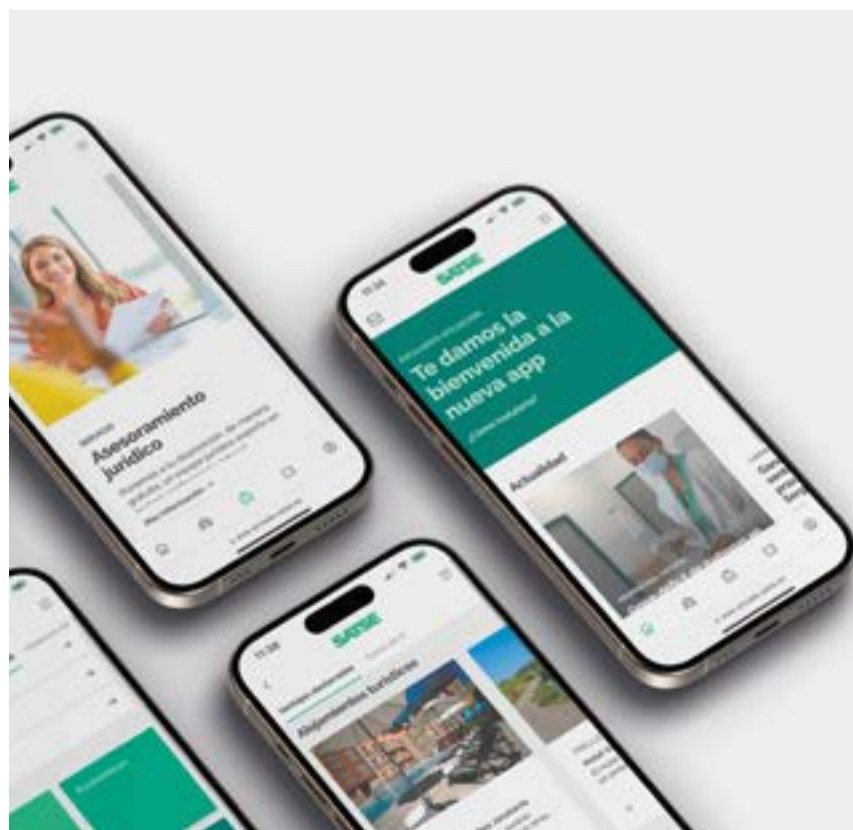
SATSE cree firmemente que invertir en formación es inver-

tir en salud. Esta sala refuerza el compromiso del Sindicato con la formación avanzada y el liderazgo profesional de Enfermería y Fisioterapia.

De otro lado, SATSE ha criticado la actitud del Servicio Murciano de Salud, en la celebración de la Mesa Sectorial de Sanidad, ya que elude su responsabilidad, escudándose en la cuestión económica.

Al Sindicato le molesta que la Mesa sea poco más que una cita sin pretensiones a la que ni siquiera acude el consejero.

Una Mesa en la que SATSE ha reclamado la aplicación del solape, recogido en los últimos acuerdos, y la creación de tres puestos de responsable de enfermería en las tres unidades de Soporte Vital Avanzado de Enfermero (SVAE) de la Región. ■



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil



area-privada.satse.es